



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01018764- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido de designación de Tribunal evaluador del Trabajo Final Integrador de la estudiante Carolina Barrionuevo, DNI: 23445510, de la Carrera de Especialidad en Psicología Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N° 51 del Reglamento de la Carrera se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final.

Que en el Artículo 3° del reglamento se consideran los procedimientos y requisitos para la elección del director de tesis.

Que en los Artículos 13° y 51° del reglamento es función del Comité Académico proponer los miembros del Tribunal evaluador.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como Director del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialidad en Psicología Jurídica titulado “Violencia en la pareja, intervención judicial. La posición femenina” de la estudiante Carolina Barrionuevo, DNI: 23445510, al Dr. Osvaldo Varela.

ARTÍCULO 2°: Designar como Miembros del Tribunal evaluador del mencionado Trabajo Final Integrador a los siguientes profesores: Dra. María de los Ángeles Izcurdia (UBA), Dr. Javier Aguirre (UNC), Mgter. Silvia Vivas (UNC) y como suplente a la Lic. Olga Puente (UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

